



**ACUERDO No. 067**  
(Junio 26 de 2018)

Por la cual se actualiza la conformación del Comité de Ética en Investigación de la  
Universidad de Nariño.

**EL COMITÉ DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución Rectoral No. 1608 de abril 20 de 2010 se creó el Comité de Ética en Investigación de la Universidad de Nariño.

Que el párrafo No. 1 del Artículo No. 7 del Acuerdo No. 1 de 2011 establece que: "los representantes de las facultades serán designados por el Consejo de Facultad respectivo".

Que el Artículo No. 3 de la Resolución 1608 de abril 20 de 2010 establece que: "Corresponderá al Comité de Investigaciones designar los integrantes del Comité de Ética en Investigación".

Que los docentes Adriana Pabón Gavilanes, Fabio Urbano Bucheli y José Luis Romo Guerrón, terminaron su periodo de representación estatutaria el día 28 de abril de 2018 de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No. 077 de 2016.

Que el docente Guillermo Cárdenas Caycedo terminó su periodo de representación estatutaria el día 16 de junio de 2018 de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No. 107 de 2016.

Que mediante oficio No. 012 de junio 22 de 2018 de la Facultad de Ciencias Pecuarias, se ratifica la representación del docente Guillermo Cárdenas Caycedo para el área de Ciencias de la Salud Animal.

Que mediante oficio No. 093 de junio 13 de 2018 de la Facultad de Ciencias Humanas, se ratifica la representación de la docente Adriana Pabón Gavilales para el área de Ciencias Humanas.

Que mediante oficio No. 052 de mayo 6 de 2018 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, se ratifica la representación del docente José Luis Romo Guerrón para el área de Ciencias Naturales.

Que mediante oficio No. 161 de junio 7 de 2018 de la Facultad de Ciencias de la Salud, se ratifica la representación del docente Fabio Urbano Bucheli para el área de Ciencias de la Salud Humana.

Que la docente Sonia María Rosero Díaz del Castillo tiene vigencia de representación para el área de Ciencias Humanas hasta el día 14 de agosto de 2019 de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No. 096 de 2017.

Que el docente Jaime Mejía Bastidas Castillo tiene vigencia de representación para el área de Ciencias Jurídicas hasta noviembre 29 de 2018 de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No. 245 de 2016.

Que conforme a la normatividad vigente, se procede a actualizar la conformación del Comité

## ACUERDA

**ARTICULO 1°** Designar por un período de dos años a los docentes que se relacionan a continuación, para conformar el Comité de Ética en Investigación de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1608 de abril 20 de 2010, así:

Nombre	Área
FABIO DAVID URBANO BUCHELI	Por el área de Ciencias de la Salud
JOSÉ LUIS ROMO GUERRÓN	Por el área de Ciencias Naturales
ADRIANA PABÓN GAVILANES	Por el área de Ciencias Humanas
GUILLERMO ARTURO CÁRDENAS CAYCEDO	Por el área de Ciencias de la Salud Animal

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 26 días del mes de junio de 2018.



**ELIZABETH OJEDA ROSERO**  
Presidente



**MARÍA CONSTANZA CABRERA DULCE**  
Secretaria